

PRECIOS DE SUSCRICION EN CARTAGENA.

Eco mes . . . 8 rs.
Trimestre . . . 24.

FUERA DE ELLA.

Trimestre . . . 30.

NÚMEROS SUELTOS
DEL ECO UN REAL.**ELECO****DE CARTAGENA.**

PRECIOS DE SUSCRICION EN CARTAGENA.

ECO

CARTAGENA ILLUSTRADA
Trimestre. 28 rs.

Fueraid. . . 34.

NÚMEROS SUELTOS

de Cartagena Ilustrada 2 rs

Puntos de suscripcion.

CARTAGENA

Liberato Montells, Mayor 24.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

Madrid y Provincias

corresponsales

de la casa SAAVEDRA.

Martes 6 de Abril.**El Eco de Cartagena.****LAS COLONIAS AGRICOLAS.**

Uno de los primeros proyectos que ocurren á todo ministro de Fomento que quiere desarrollar la riqueza pública en España, es la creacion de colonias agrícolas.

Inmediatamente que se emite la idea, los periódicos de todos los matices la pregonan y elogian, hablando de la multitud de terrenos incultos que hay en nuestra patria y de la emigracion constante de habitantes de las provincias mas pobladas á la América del Sur, á Portugal y á otros puntos.

A juicio de personas que meditan poco en las dificultades de crear colonias agrícolas, basta repartir los terrenos incultos entre la poblacion excedente de algunas provincias, y cuando mas que se les den aperos de labranza, para que la agricultura tome un gran desarrollo y la emigracion concluya y el bienestar aumente.

Al efecto se recuerda que durante el reinado de Carlos III, se poblaron los terrenos incultos de Sierra-Morena, formándose pueblos hoy tan florecientes como la Carolina, y no se recuerda ni el estado distinto de la propiedad agrícola amortizada y vinculada entonces y hoy libre, ni los sacrificios que creyó de su deber hacer Carlos III para que lo que era una barrera, guardada de bandidos que interrumpian casi constantemente la circulacion entre Castilla y Andalucía, fuese centro de trabajo honrado.

En la actualidad, despues de la desvinculacion y de las diferentes desamortizaciones de los bienes de la Iglesia y de las corporaciones civiles, apenas quedan mas terrenos incultos en España que los que son completamente improductivos ó exigen numerosos capitales para su cultivo, y ni unos ni otros pueden ser objeto de colonias agrícolas, organizadas por el gobierno; los pri-

meros, porque nadie querria ir á establecerse en ellos con la seguridad de que su trabajo fuera ineficaz; los segundos, porque los colonos á quienes es preciso dar los instrumentos de labranza, carecen de los capitales necesarios para salear y fertilizar la tierra.

Lo que está en manos del gobierno hacer para el desarrollo de la agricultura, no es crear colonias agrícolas; sino facilitar los medios de que la industria privada las cree.

La desamortizacion y la desvinculacion han modificado de tal suerte la propiedad territorial, que los productos de la agricultura, especialmente el trigo, han cuadruplicado en los últimos cuarenta años, y la produccion y la industria vinícola ha tomado una extension considerable.

Rotas estas dos grandes trabas que se oponian al progreso agrícola, el gobierno por medio de la ley hipotecaria ha prestado un gran servicio á la agricultura, facilitando las transacciones y los contratos para adquirir capitales sobre las fincas, sin exposicion á pleitos que encarecian el capital destinado á préstamos.

Las líneas férreas han contribuido extraordinariamente al desarrollo agrícola; pero que quedan por argar dos elementos indispensables para que este desarrollo sea completo; uno, la construccion de caminos provinciales y vecinales que pongan en fácil comunicacion las diferentes localidades de cada provincia con las estaciones de ferro-carriles, y otro la seguridad de la vida en el campo.

Este último es el principal inconveniente que se opone al progreso de la agricultura. Mientras el propietario no pueda vivir en sus fincas con completa seguridad y sin temor á ser secuestrados; mientras tengan que refugiarse forzosamente en las grandes capitales, limitándose á cobrar las rentas, es realmente imposible hacer grandes mejoras en la produccion agrícola.

No puede exigirse á un gobierno que necesita atender á la guerra ci-

vil, la organizacion en número o bastante de la fuerza necesaria para asegurar la vida en los campos. Cuando la Guardia civil tiene que atender con preferencia á evitar en muchos puntos las perturbaciones del orden en sentido carlista; cuando todas las personas de mal vivir tienen á mano una bandera política á que agarrarse; cuando se corre el riesgo de que los castigados como facinerosos en épocas tranquilas, hoy serán indultados ó cangeados como partidarios de una causa política, es imposible que los mismos particulares mas animosos apelen al derecho de defensa de sus propiedades y personas, y natural es que busquen la proteccion de los grandes centros.

La cuestion de las vias de comunicacion es tambien de la mayor importancia. Cuando los productos agrícolas no tienen fácil salida, es improductivo el cultivo y se abandona.

Sabido es por todo el mundo que si en España se han hecho grandes vias férreas de comunicacion, faltan aun multitud de caminos que conduzcan á ellos los productos de numerosas localidades, y en este punto la gestion del gobierno seria mucho mas provechosa que en el de fundar colonias agrícolas.

El trabajo del hombre acude espontáneamente á donde encuentra mas recompensa, y lo que debe el gobierno es procurar por los citados medios que están á su alcance, que se extiendan los límites de las localidades donde los productos pueden recompensar el trabajo.

Hay además otro grave entorpecimiento para los adelantos agrícolas, nacido del mal estado de la Hacienda pública.

Lo que principalmente necesita la agricultura en España es capital, y el capital no acudirá en buenas condiciones á esta especulacion mientras encuentre mas pingües rendimientos en las negociaciones con el Tesoro público.

El día en que restablecida la paz, consolidado el actual orden de cosas con leyes fundamentales, arreglada la deuda y sobre todo nivelados de

cierto y seguro los presupuestos, entre esta perturbada nacion, como suele decirse, en caja; el día en que el gobierno, por contar con los recursos necesarios, atienda la utilidad pública como es debido, y haya sobre todo seguridad para vivir en los campos lo mismo que en las poblaciones, sin necesidad de colonias agrícolas, el capital, y por tanto el trabajo, acudirá á la agricultura, y los terrenos baldíos que sean susceptibles de cultivo, los cultivará la industria privada sin necesidad de la iniciativa del gobierno.

Correo general.

Madrid 5 de Abril de 1875

Ayer se ha pasado una circular por el ministerio de la Guerra, disponiendo que se observen con todo rigor las órdenes vigentes sobre construcciones en las zonas de las plazas de guerra.

Paris, 3.

Créese que el conde de Chandory irá á Madrid para presentar las cartas de cese, volviendo luego para desempeñar el cargo de subsecretario del ministerio de negocios extranjeros.

Las facciones de Villalain salieron el día 30 Chelva hacia el Rincon de Ademuz, cometiendo en los pueblos por donde han pasado muchas atrocidades. En Alcublas, y principalmente en la masia de Alcotas, soltaron los vinos y aceites de las bodegas y esparcieron los granos. No se puede pedir mayor salvajismo.

Tambien salieron el mismo día los tres batallones de Adelantado, refundidos ahora en dos, los cuales tomaron el camino de Utiel por la cuesta del Tiñoso.

Bayona, 8.

«La voz de la Patria» periódico carlista redactado en español y francés que se publica en esta ciudad ha sido llevado de oficio ante los tribunales por defensas al rey D. Alfonso XII.

La partida [del cura Galcerán]